

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



| |
|--------------|
| RESUMEN |
| LEYES |
| |
| DECRETOS |
| |
| RESOLUCIONES |
| |
| LICITACIONES |
| |



SECRETARIA GENERAL
DE LA GOBERNACION



Nuestra Página web:

www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87 | EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger | CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA | CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005 | Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300 |
| LA RIOJA | Martes 06 de Junio de 2023 | Edición de 20 páginas - N° 12.064 | | |

**VARIOS**

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. G02-00659-9-21, caratulados: “Corzo María Sol s/Regularización Dominial de Inmueble, ubicado en Barrio Jardín Norte, Dpto. Capital”, se dictó Resolución de Expropiación N° 288 de fecha 15 de mayo de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble comprendido en el Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, Disposición N° 026050, de fecha 16 de noviembre de 2022, identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral otorgada: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 1226; Parcela: 1; Superficie Total: 460,09m2; inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 135, Folio 63, con fecha 04 de mayo de 2023. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: linda al Nor-Este con propiedad del señor Pedro Carrizo; al Sur con callejón s/n; al Oeste con propiedad del señor Héctor Martínez. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 15 de mayo de 2023.

Esc. Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 381 - S/c. - 30/05 al 06/06/2023

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos El Expte. N° G02-00677-7-22, caratulados: “Silvio Horacio Villagra - Intendente Municipal s/Regularización Dominial de Inmuebles ubicados en Cuipan, Salicas, Los Robles y Shaqui, pertenecientes al municipio del Dpto. San Blas de Los Sauces”, se dictó Resolución de Expropiación N° 294 de fecha 17 de mayo de 2023, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre los inmuebles ubicados en las localidades de Salicas, Shaqui, Los Robles y Cuipan, del departamento San Blas de Los Sauces, provincia de La Rioja; comprendido dentro del Plano de Mensura Colectiva para Regularización Dominial Art. 25 - Dcto. 118/07 - Ley N° 8.244 y 8.896, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro Disposición N° 026318, de fecha 09 de marzo de 2023, e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, Lámina 1/5, bajo el Tomo 135, Folio 68; Nomenclatura Catastral: Departamento 05; Circunscripción IX; Sección C; Manzana 11; Parcela 20; Superficie total 2.197,63. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte linda con calle pública, al Este con calle pública, al Sur con Suc. Cura y antena Telecom S.A., al Oeste con Ruta Nacional N° 40. Lámina 2/5, bajo el Tomo 135, Folio 67; Nomenclatura Catastral: Departamento 05; Circunscripción IV; Sección C; Manzana 7; Parcela 40; Superficie total 4 ha 2.159,76 m2. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte linda con Quebrada Hualco, al Este con Ruta circuito Hualco, al Sur con alcantarilla, al Oeste con Río Los Sauces. Y Lote Nomenclatura Catastral: Departamento 05; Circunscripción IV; Sección C; Manzana 8; Parcela 41;

Superficie total 9.430,85 m2. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Nor-Este con Quebrada de Hualco, al Sur con alcantarilla, al Oeste con Ruta circuito Hualco. Lámina 3/5, bajo el Tomo 135, Folio 66; Nomenclatura Catastral: Departamento: 05; Circunscripción: IV; Sección: C; Manzana: 5; Parcela: 40; Superficie Total: 4 ha 4.630,19 m2. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte linda con muro de piedras, al Este con dueños desconocidos y cerros, al Sur con Suc. Chacoma Ángel Armando, al Oeste con Ruta circuito Hualco. Lámina 4/5, bajo el Tomo 135, Folio 65; Nomenclatura Catastral: Departamento: 05; Circunscripción: VII; Sección: A; Manzana: 20; Parcela: 60; Superficie Total: 7.182,67 m2. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte linda con calle pública, al Sud-Este con calle pública y río seco, al Oeste con calle pública. Lámina 5/5, bajo el Tomo 135, Folio 64; Nomenclatura Catastral: Departamento: 05; Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 2; Parcela: 121; Superficie Total: 5.616,23 m2. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: lindan al Norte con propiedad del señor Herrera Bruno José, al Este con Ruta Nacional N° 40, al Sur con propiedad del señor Herrera Bruno José, al Oeste con dueños desconocidos. Y lote Nomenclatura Catastral: Departamento: 05; Circunscripción: V; Sección: B; Manzana: 2; Parcela: 120; Superficie Total: 1 ha 6.239,90 m2. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: lindan al Norte con calle pública, al Este con propiedad de la señora Herrera Pascuala Graciana, al Sur con propiedad del señor Moreno José Manuel, al Oeste con Ruta Nacional N° 40. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.

La Rioja, 17 de mayo de 2023.

Esc. Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 382 - S/c. - 30/05 al 06/06/2023

* * *

El Retiro S.A.
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en San Martín 117, 5to. Piso, Oficina M/N, ciudad de la Rioja, provincia de La Rioja, para tratar el siguiente:

Orden del Día

Asamblea Ordinaria

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2021; Documentación que estará a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la Asamblea.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2022; Documentación que estará a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la Asamblea.



4) Consideración de la renuncia del Director Titular, consideración de su gestión, determinación de sus honorarios y elección de un reemplazante.

Asamblea Extraordinaria

5) Reforma del Estatuto Social para modificar el Artículo 1º del estatuto a fin de cambiar el domicilio social al departamento de Arauco, provincia de La Rioja, correspondiente a la cuarta jurisdicción judicial.

6) Mudar la sede social al domicilio de la finca Km 1231,5 RN 60, departamento de Arauco.

Se hace saber a los accionistas, que deberán acreditar su intención de participar por sí o por apoderado con la antelación de ley a la celebración de la Asamblea, en San Martín 117, 5to. Piso, Oficina M/N, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas.

Néstor O. Banno

Director Suplente en ejercicio

Nº 28.388 - \$ 15.840,00 - 02 al 16/06/2023

* * *

Secretaría de Tierras

Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. REA-00702-3-19, caratulados: "Ormeño Graciela Bersabé s/Escritura", se dictó Resolución de Expropiación Nº 750 de fecha 07 de diciembre de 2022, a los efectos del Saneario y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble ubicado en paraje La Banda, de la localidad de Sañogasta, departamento Chilecito, Provincia de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Art. 25 - Dcto. 118/07 - Ley 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro por Disposición Nº 021938, de fecha 06 de junio de 2016, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 107, Folio 37, con fecha 13 de marzo de 2017, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral otorgada: Departamento: 07; Circunscripción: XII; Sección: B; Manzana: 3; Parcela: 13; Superficie total: catorce hectáreas seis mil setecientos catorce metros cuadrados con veinticuatro decímetros cuadrados (14 ha 6.714,24 m²). El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: linda al Norte con Arroyo La Banda; al Este con calle pública y Río Guanchín; al Sur con Río Guanchín; al Oeste con Parcela "5". Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.

La Rioja, 07 de diciembre de 2022.

Irene Zárate Rivadera

Secretaria

Nº 383 - S/c. - 06 al 13/06/2023

REMATES JUDICIALES

Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas "Sala 8 Unipersonal" - Secretaría "B", Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez - Juez de Cámara, Sr. Luis Alberto Córdoba - Prosecretario, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados: Círculo de

Inversores S.A. De Ahorro para Fines Determinados c/Quintero Bracamonte Claudio Ariel - Ejecución Prendaria - Expte. Nº 104021900000020644 - Letra "C" - Año 2019, que el Martillero Público José Pablo Pesce MP. 149 rematará el día 12 de junio de 2023 a horas 12:00 en los portales de esta Cámara, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, el siguiente vehículo a saber: Citroen modelo C4 Lounge THP 165 MT6 FEEL AM 19, tipo Sedan 4 Puertas, motor marca Citroen Nº 10F1CF2376718, chasis marca Citroen Nº 8BCND5GY81G523874, Dominio: AC796TC color blanco. Base de venta: \$ 2.647.200. El bien se entrega en el estado en que se encuentra. Gravámenes: consultar en Secretaría. Deudas: consultar en Secretaría. Modalidad de venta: Quien resulte comprador, deberá presentarse con DNI, abonará en el acto el total del precio final ofrecido en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta de dicha Cámara, más la comisión del martillero 10% en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta del martillero. Los gastos de transferencia y traslado, son a cargo del adquirente. Al finalizar la subasta, no se aceptan reclamos. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Para visitar el vehículo: coordinar con el martillero actuante, horario comercial. Para mayores informes dirigirse a Secretaría actuaria y/o Martillero Judicial cel 0380-154313511. Edictos de ley por el término de tres veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local.

Secretaría, 01 de junio de 2023.

Dra. Silvia S. Zalazar

Secretaria

Nº 28392 - \$ 3.819,00 - 02 al 09/06/2023

* * *

El martillero Eduardo Alberto Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (Artículo 39 Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 23/06/2023 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, el siguiente vehículo que se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) Nº 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 16, 21 y 22 de junio de 10 a 13 y 14 a 17 horas: Montivero Paz, Myriam Sandra; Fiat Argo Drive 1.3 / 2019; Dominio AD594MW; Base \$ 1.880.000. De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 24/06 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30/05/23.

Eduardo Alberto Radatti

Martillero Público Nacional

Nº 28428 - \$ 1.139,00 - 06/06/2023 - Capital



EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Jueza de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional -Secretaría Civil "A", - Tercera Circunscripción Judicial, Dra. María de las Mercedes Molina - cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho, en los autos Expte. N° 30101230000033531 - Año 2023 - Letra "T", caratulados: "Tello, Baltazar Nicolás - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)". Sobre un (1) inmueble que se describe con la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto.: 13 - Circunscripción: I - Sección: A - Manzana: 18 - Parcela "60". Medidas y Colindantes: ubicado en acera este de calle San Martín, Barrio Centro, de la ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de La Rioja y mide: de frente al Oeste con calle de su ubicación 14,58 m; en su contra frente Este 14,73 m; en su lado Norte 24,31 m y al costado Sur 22,87 m; encerrando así una superficie de 345,13 m²; colinda: de frente al Oeste con calle San Martín; el Este: con Ramón Eulogio Corzo; al Norte: con Baltazar Nicolás Tello y al Sur: con Miguel José Perello.

Publíquese edictos por cinco veces.

Secretaría, 11 de mayo de 2023.

Dra. Giuliana Andrea Rivarola

Secretaria

N° 28328 - \$ 4.020,00 - 23/05 al 09/06/2023 - Chamental

* * *

La Dra. Claudia Rosa Zárate, Juez de la Cámara Segunda en lo Civil Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A" a cargo del autorizante, en autos Expte. N° 20101220000032082 - Año 2022 - Letra "P", caratulados: "Páez, María Margarita / Sucesión Ab Intestato", ordena la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y por cinco (5) veces en un diario de circulación local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante María Margarita Páez, D.N.I. N° 10.640.596 para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del CC y CN en concordancia con el Art. 342 del C.P.C.).

Chilecito, 04 de mayo de 2023.

Dra. Margot Chade

Secretaria

N° 28344 - \$ 2.412,00 - 30/05 al 09/06/2023 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Antonia Elisa Toledo, en los autos Expte. N° 20202230000033789 - Año 2023 - Letra "A", caratulados: "Argañaraz, Alicia del Valle / Sucesión Testamentaria", que se tramitan por ante la Secretaría "B", cita y emplaza por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un

diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la extinta Argañaraz, Alicia del Valle, D.N.I. N° 3.198.163, a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, 17 de mayo de 2023.

Dra. Gisela Vicentini

Secretaria

N° 28350 - \$ 1.608,00 - 30/05 y 06/06/2023 - Chilecito

* * *

La señora Juez de la Sala C de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas. Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja con asiento en la ciudad de Chilecito, sito en calle 9 de Julio N° 50, Dra. María Greta Decker; Secretaría "A", Secretaria Dra. Sonia del Valle Amaya, hace saber por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, que cita y emplaza al Sr. José Fernando Hinojosa, D.N.I. N° 25.221.637 a comparecer y ajustarse a derecho, en los autos Expte. N° 20101220000032498 - Año 2022 - Letra "V", caratulados: "Vélez, Zulema de las Mercedes c/Hinojosa, José Fernando - Daños y Perjuicios", dentro del término de veinte (20) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, L.R., 23 de mayo de 2023.

Dra. María Greta Decker

Juez de Cámara

Dra. Sonia del Valle Amaya

Secretaria

N° 28363 - \$ 1.809,00 - 02 al 09/06/2023 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación, Secretaría Única, de la II Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en Villa Unión, Dra. Juana R. Espinosa, Secretaria de la actuaria Sra. Rementería, María Elena, en los autos Expte. N° 2655 - Letra "N" - Año 2023, caratulado: "Neira, Francisco Martín y Otra - Sucesorio Ab Intestato" ordena que se publique edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento. Notifíquese.

La Rioja, 2023.

Norberto Adrián Páez

Secretario Transitorio

N° 28379 - \$ 3.015,00 - 02 al 16/06/2023 - Villa Unión



La Sra. Juez de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación, Secretaría Única, de la II Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en Villa Unión, Dra. Juana R. Espinosa, Secretaria de la actuaria Sra. Rementería, María Elena, en los autos Expte. N° 2653 - Letra "B" - Año 2023, caratulado: "Balmaceda, Nicolás Felipe - Sucesorio Ab Intestato" ordena que se publique edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento. Notifíquese.
La Rioja, 2023.

Dr. Norberto Adrián Páez
Secretario Transitorio

N° 28380 - \$ 3.015,00 - 02 al 16/06/2023 - Villa Unión

* * *

La Sra. Juez de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación, Secretaría Única, de la II Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en Villa Unión, Dra. Juana R. Espinosa, Secretaria de la actuaria Sra. Rementería María Elena, en los autos Expte. N° 2652 - Letra "B" - Año 2023, caratulado: "Baigorria Silvia Cristina - Sucesorio Ab Intestato" ordena que se publique edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento. Notifíquese.
La Rioja, 2023.

Dr. Norberto Adrián Páez
Secretario Transitorio

N° 28.381 - \$ 2.345,00 - 02 al 16/06/2023 - Villa Unión

* * *

La Sra. Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaria "A" de la autorizante, ha ordenado la publicación de edictos por cinco (05) veces en un diario de circulación local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Ormeño, Dionicio D.N.I. N° 6.703.009 para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del C.C. y C.N. en concordancia con el Art. 342 del C.P.C.), en los autos Expte. N° 20201220000031955 - Año 2022 - Letra "O", caratulados: "Ormeño, Dionicio / Sucesión Ab Intestato". Chilecito, veintiocho de marzo de dos mil veintitrés. Fdo.: Dra. Karina Anabella Gómez (Jueza de Cámara) - Dra. Margot Chade (Secretaria).

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 28386 - \$ 3.350,00 - 02 al 16/06/2023 - Chilecito

La Sra. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez, en los autos Expte. N° 20202230000033636 - Año 2023 - Letra "C", caratulados: "Cano, Pedro Santo; Vallejo Páez Martha Rita - Sucesión Ab Intestato", que se tramitan por ante la Secretaría "B", cita y emplaza a comparecer a juicio a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los extintos Pedro Santo Cano, D.N.I. N° 6.724.302 y Martha Rita Vallejo Páez, D.N.I. N° 5.905.171, dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Chilecito, 24 de mayo de 2023.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

N° 28387 - \$ 2.010,00 - 02 al 09/06/2023 - Chilecito

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial de Minas, Secretaria "B" de la Primera Circunscripción de La Rioja, Dra. María Alejandra Echevarría, a cargo de la actuaria Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci, decreta de conformidad al Art. 49 del C.P.C., la publicación de edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local a efectos de citar a los herederos de la Sra. María Concepción Elorriaga, D.N.I. N° 7.969.398 a estar a derecho en los presentes autos y contestar demanda en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes, haciéndose saber que las copias de traslado se encuentran a disposición, reservadas en Secretaría. Por medio de la presente comunico a usted que en autos Expediente N°10202220000031065 - Letra "G" - Año 2022, caratulados "Giraud, Yolanda Nicolasa y Otro - c/Elorriaga, María Concepción - Escrituración", se ha dictado el siguiente decreto: "La Rioja, once de abril de dos mil veintitrés. Al escrito de fs. 186/187. A los efectos de dar cumplimiento con el traslado de la demanda ordenado a fs. 178, el acta de defunción de la demandada (fs. 172). y el desconocimiento de herederos manifestado por la actora; como se pide, cítese a los herederos de la demandada Sra. María Concepción Elorriaga, D.N.I. N° 7.969.398, mediante edictos que se publicarán en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial, por tres veces, con los recaudos legales establecidos por el Art. 49 del CPC, para que comparezcan a juicio dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. Al escrito de fs. 188, estese a lo dispuesto supra. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alejandra Echevarría - Juez de Cámara; Fdo.: Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci - Secretaria".
Secretaría, 24 de mayo de 2023.

Dr. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 28342 - \$ 4.020 - 06 al 13/06/2023 - Capital



La Dra. Marcela Fernández Favaron, Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal 2, Sec. "A", a cargo de la autorizante, Dra. María L. Celis Ratti, en autos Expte. N° 10101230000034115 - Letra "A" - Año 2023, caratulados: "Argañaraz, Nidia del Valle / Suc. Ab Intestato", cita y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión de la extinta Nidia del Valle Argañaraz DNI N° 12.569.379 a comparecer a estar a derecho. Art. 2.340 del C.C. y C.N. La Rioja, 30 de mayo de 2023.

Dra. María Lorena Celis Ratti
Secretaria

N° 28385 - \$ 469,00 - 06/06/2023 - Capital

El Sr. Juez de la Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Walther Ricardo Vera, Secretaría "A", ordene la publicación de edictos citatorios por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de la Provincia, citando a comparecer a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión, herederos, legatarios y acreedores, debiendo acreditarlo dentro del término de treinta (30) días, posterior a la última publicación, Art. 2.340 2° párrafo del C.C y C.N de la sucesión de Batres Alberto Isidoro, D.N.I. 5.461.686 a comparecer a estar a en derecho en autos Expte. N° 30101230000034091 - Letra "B" - Año "2023", caratulados: "Batres, Alberto Isidoro / Sucesión Ab Intestato" bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Chamental, La Rioja, 29 de mayo de 2023.

Dra. Giuliana Andrea Rivarola
Secretaria

N° 28389 - \$ 603,00 - 06/06/2023 - Chamental

El Sr. Juez de la Excma. Cámara de la IIIª Circunscripción Judicial, Chamental - Pcia. de La Rioja, Dr. Vera Walter Ricardo en autos Expte. N° 30101220000031742 - Letra "A" - Año 2022, caratulados: "Arroyo, Irma Daniela / Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Irma Daniela Arroyo, D.N.I. N° 22.703.110, para que dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, se presentan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de mayo de 2023.

Dra. Giuliana Andrea Rivarola
Secretaria

N° 28390 - \$ 469,00 - 06/06/2023 - Chamental

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara de la IIIª Circunscripción Judicial, Chamental - Pcia. de La Rioja, Dr. Walther Ricardo Vera, en autos Expte. N° 30102230000033641 - Letra "H" - Año 2023, caratulados: "Herrera Aníbal Miguel / Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Herrera Aníbal Miguel D.N.I. N° 7.853.812, para que dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de mayo de 2023.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 28391 - \$ 402,00 - 06/06/2023 - Chamental

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Rita Silvina Alborno; Secretaría "B", a cargo de la Dra. Marta Elena Magaquián, en los autos Expte. N° 20102220000031492 - Letra "T" - Año 2022, caratulados: "Torres, Estela Margarita / Sucesorio Ab Intestato". Cita y emplaza por una (1) vez en el Boletín Oficial y cinco (5) veces en un diario de circulación local, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta, Torres, Estela Margarita, D.N.I. N° 26.170.683, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 31 de marzo de 2023.

Ana Laura Ocampo
Jefe de Despacho

N° 28393 - \$ 536,00 - 06/06/2023 - Chilecito

La titular de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, a cargo de la autorizante Dra. Norma Abate de Mazzuchelli (Juez de Cámara), en autos Expte. N° 10402220000032747 - Letra "C" - Año 2022, caratulado: "Campillo, Carlos Miguel / Sucesión Ab Intestato", cita a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Campillo, Carlos Miguel, D.N.I. N° 21.393.417 para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la publicación del Boletín Oficial se presenten a estar a derecho -Art. 342 inc. 1°, 2° y 3° del C.P.C. En consecuencia publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. La Rioja, 20 de abril de 2023.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 29394 - \$ 536,00 - 06/06/2023 - Capital



El Sr. Juez, Dr. Rodolfo R. Juárez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas Secretaría "A" Sala 8, a cargo del secretario, Dr. Néstor Carrizo, hace saber que se ordena la publicación de edictos de ley por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a presentarse en la sucesión de la causante, Sr. Paulino Cenecio León D.N.I. N° 6.707.067, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días computados a partir de la publicación, en los autos Expediente N° 1040123000033471 - Letra "L" - Año 2023, caratulados "León Paulino Cenecio / Sucesión Ab Intestato".
Secretaría, 24 de mayo de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 28427 - \$ 536,00 - 06/06/2023 - Capital

* * *

El Proc. Jacob Emanuel Saúl a cargo de la Inspección General de Justicia de la provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición N° 080/23 de fecha 10 de mayo de 2023 de la Inspección General de Justicia en Expte. N° C023-0035-1-22, "Vallesol Sapem c/Nuevo Directorio", ha ordenado la publicación del presente edicto por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial de la provincia, haciendo saber que ha tomado conocimiento del Nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora, aprobado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 junio de 2021, los que se encuentran conformadas de la siguiente manera: Directorio: Presidente de Directorio: Julio Alfredo Alarcón Justiniano, de nacionalidad: boliviano, fecha nacimiento: 07/06/1970, Documento Nacional de Identidad: N° 92.836.290, CUIL: 20-92836290-7, Profesión: Ingeniero Agrónomo, Estado Civil: casado. Domicilio: Calle Hipólito Irigoyen N° 146 Chilecito, La Rioja. No es accionista. Director Titular: Orlando Atilio Dal Pozzo, nacionalidad: argentino, fecha nacimiento: 24/05/1967, Documento Nacional de Identidad: N° 18.447.992, CUIT N°: 20-18447992-4, Profesión: Comerciante, Estado Civil: casado. Domicilio: calle Mesina N° 2674, B° Palmares, Godoy Cruz, Mendoza. Es accionista. Director Titular: Jonás Larguía, nacionalidad: argentino, fecha nacimiento: Documento Nacional de Identidad: N° 25.921.558, CUIT N°: 20-25921558-8, Profesión: Agricultor, Estado Civil: casado, con Domicilio: Ruta Nacional N° 40, Nonogasta, Chilecito, La Rioja. No es Accionista. El estatuto fija la duración del mismo en dos (2) ejercicios. Dando cumplimiento al Art. 256 de la Ley de sociedades comerciales, los integrantes del Directorio fijan domicilio especial en Ruta de la Producción s/n, Anguinán, Chilecito, La Rioja. Asimismo, hace saber que el Órgano de Fiscalización se encuentra conformado por el Abogado Juan Domingo Ormeño, Documento Nacional de Identidad número 11.935.468; la Contadora María Delia Melquis, Documento Nacional de Identidad número 23.616.231 y la Contadora Leonor del Valle Ruiz Documento, Nacional de Identidad número 16.781.351.
Chilecito, L.R., 18 de mayo de 2023.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 28429 - \$ 3.960,00 - 06/06/2023 - Capital

La Sra. Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional de la V° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, provincia de La Rioja, Dra. Tello Deolinda Janet, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Rolando Ochoa, en Expediente N° 50101220000032493 - Letra "N" - 2022, caratulados "Llanos, Ramona Blanca Azucena y Otro / Sucesión Ab Intestato", cita a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos, Blanca Azucena Llanos y/o Blanca Llanos y/o Ramona Azucena Llanos y/o Ramona Blanca Azucena Llanos D.N.I. 7.886.765, y el Sr. Calixto Tello y/o, Pedro Regalado Calixto Tello y/o Calixto Tello Rojas, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por un (1) día.
Secretaría Civil, 23 de mayo de 2023.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario

N° 28430 - \$ 603,00 - 06/06/2023 - Capital

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta, Sala 5 Unipersonal, Secretaría A, del actuario Dr. Claudio Gallardo, en autos Expte. N° 10201210000028515 - Letra "D" - Año 2021, caratulados: "Díaz, Norma Graciela s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" hace saber por el termino de ley que se ha iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva del inmueble ubicado en Barrio La Banda de la localidad de Sanagasta, Pcia. de La Rioja. Responde a la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 02, Circunscripción I, Sección C, Mza F1, Parcela 110, superficie total de 1 ha 0415,35 m2. Se ubica sobre acera Noreste de calle proyectada de la localidad de Sanagasta y colinda al Norte con callejón y con Gilberto Alcides Flores, y Suc. Marcial Córdoba; al Noroeste con Córdoba Lidia del Valle y Otras; al Este con más terrenos de la Suc. Marcial Córdoba; al Sur con Teodosio Ramón Córdoba y Clementina Córdoba Viuda de Molina y al Sudeste con Rosales Juan Manuel y Otro; al Sudoeste con calle colectora proyectada; Disposición Catastral N° 025158 de fecha 22 de septiembre de 2021. Cítese y emplácese por cinco (5) veces, a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, mayo de 2023.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 28431 - \$ 5.025,00 - 06 al 23/06/2023 - Capital



El Proc. Jacob Emanuel Saúl a cargo de la Inspección General de Justicia de la Provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición N° 087/23 de fecha 15/05/2023 de la Inspección General de Justicia, en Expte. N° C023-0129-5-22, caratulados: “Sociedad Anónima Unipersonal de Transporte SAU s/Cambio de Domicilio”, comunica cambio de domicilio de la sociedad Sociedad Anónima Unipersonal de Transporte SAU en calle Clodulfa Ozan Sin Número, Barrio Parque Industrial, Departamento Capital, La Rioja, aprobado en Acta de Directorio N° 12 de fecha 11 de marzo de 2021, celebrado por la firma Sociedad Anónima Unipersonal de Transporte S.A.U., ordenando la publicación por un (1) día del presente edicto, según Art 10° de la Ley 19.550, en el Boletín Oficial. La Rioja, 2023.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

N° 28432 - \$ 1.584,00 - 06/06/2023 - Capital

EDICTOS DE MINAS

Titular: “Mercado Leila Ivana” - Expte. N° 46 - Letra “M” - Año 2013. Denominado: “Don Franco”. Departamento de Catastro Minero: Dirección de Catastro Minero - La Rioja, 26 de abril de 2023. Señora Directora: Vista la presentación de fojas 179 a 182 y lo ordenado por Dirección General de Minería en fojas 171, esta Dirección informa que previo a la visita técnica, y evaluación de los trabajos técnicos presentados, el titular deberá realizar la publicación de Edictos de Mensura, cuyas coordenadas Gauss Krugger Posgar 94 son: Y=3420964.415 X=6742343.529 Y=3421004.321 X=6742263.350 Y=3421140.663 X=6742151.292 Y=3421456.088 X=6741941.633 Y=3421608.081 X=6741825.367 Y=3421788.676 X=6741809.467 Y=3422338.486 X=6741640.438 Y=3422075.444 X=6741612.199 Y=3421797.756 X=6741746.648 Y=3421673.867 X=6741704.499 Y=3421510.425 X=6741807.861 Y=3421388.366 X=6741902.366 Y=3421283.374 X=6741892.044 Y=3421225.355 X=6742025.323 Y=3421040.124 X=6742123.631 Y=3420968.713 X=6742200.299 Y=3420927.835 X=6742283.722. Fdo. Ing. Luciana Manghesi Rearte - Dir. de Catastro Minero. Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 15 de mayo de 2023. Visto... Y Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°.- Publíquese edictos de mensura en el Boletín Oficial de la Provincia, por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo establecido por el Art. 81° del Código de Minería, emplazando a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones, dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación, Art. 84 del citado cuerpo legal. Artículo 2°.- La publicación de los edictos deberá ser acreditada dentro de los quince (15) días siguientes al de su notificación, Art. 62° del C.P.M., con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma acompañar los ejemplares del Boletín con los edictos publicados, bajo apercibimiento de ley. Artículo 3°.- Notifíquese, por Dirección de Escribanía de Minas, confecciónese los edictos ordenados, hágase entrega para su publicación y efectúese las anotaciones correspondientes al margen de su registro. Fecho, Resérvese. Fdo. Dra. Paula D.

Marinero - Directora Gral. de Minería.-Ante mí: Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

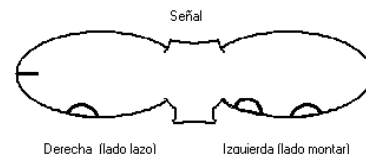
Luis Héctor Parco
Director de Escribanía de Minas
Dirección Gral. de Minería

N° 28341 - \$ 2.376,00 - 30/05, 06 y 13/06/2023

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00092/23, caratulados: Ormeño, Franco Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ormeño, Franco Daniel D.N.I. 27.880.590, con domicilio Ruta 40 Puerto Alegre del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca interior de abajo y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000796

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28367 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00110/23, caratulados: Villalba, Emanuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villalba, Emanuel D.N.I. 33.767.005, con domicilio en Ortiz de Ocampo S/N La Isla - Banda Florida del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000814

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28368 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

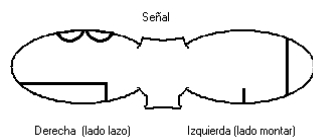


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 000180/17, caratulados: Díaz, Francisco Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Francisco Ramón D.N.I. 23.798.184, con domicilio en Reconquista y Castro Barros S/N Las Estrellas - Pat. del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Tajo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000353



Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

N° 28369 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

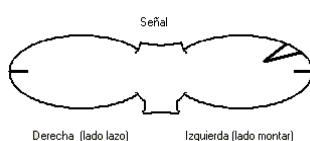
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 000267/17, caratulados: Rivero, Martín León. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Martín León, D.N.I. 36.708.336, con domicilio en Guanchín del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



004-000242



Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

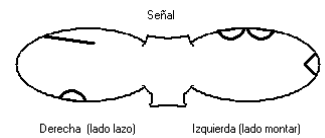
N° 28370 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 000316/17, caratulados: Guzmán, Héctor Jacinto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Héctor Jacinto, D.N.I. 10.973.420, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000627



Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

N° 28371 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

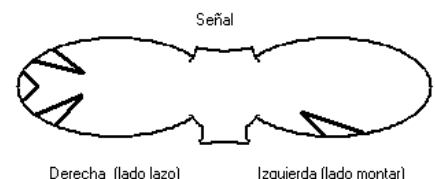
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0091/22, caratulados: Martínez, Pedro Leonardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Martínez, Pedro Leonardo D.N.I. 30.244.595 con domicilio en San Nicolás S/N B° La Usina - Nonogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



004-000263



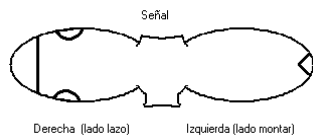
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28372 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0201/18, caratulados: Rolandi, Liliam del Carmen. Se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal Título 001018 a nombre de López, Ernesto Mercedes L.E. 3.015.356, para ser transferido a Rolandi, Liliam del Carmen D.N.I. 10.881.257, con domicilio en 19 de febrero 872 B° Avenida del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000462

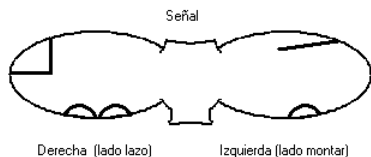
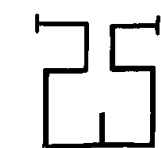
Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

N° 28373 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0060/21, caratulados: Vega, Marcos Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Marcos Daniel D.N.I. 33.767.305, con domicilio en 25 de Mayo S/N San Francisco - Patuía del departamento Independencia que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



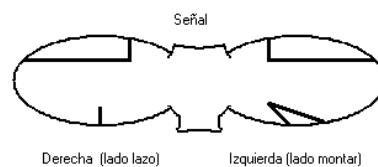
020-000635

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28374 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00064/23, caratulados: Ochova, Alberto Rodrigo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ochova, Alberto Rodrigo D.N.I. 35.890.540 con domicilio en Pública 9006 B° Villa Regina - Vichigasta departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



004-000276

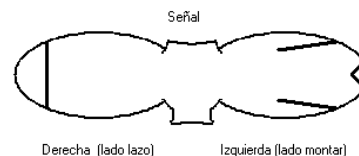
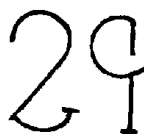
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28375 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0056/21, caratulados: Herrera, María del Carmen. Se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado el trámite de transferencia de Marca y Señal Título 000466 a nombre de Herrera, Enrique Eufracio LE 3.013.125, para ser transferido a Herrera, María del Carmen D.N.I. 18.093.371 con domicilio en La Torre del Departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima, Zarcillo de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Pílon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000632

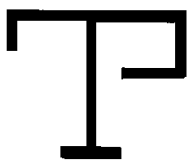
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28376 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

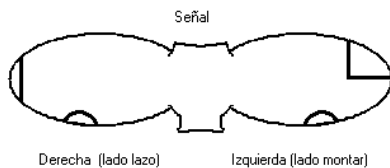


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00068/23, caratulados: Tito, Pedro Argentino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tito, Pedro Argentino D.N.I. 32.240.911 con domicilio en Manzana 35 41 B° Niño de Gualco departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



004-000280



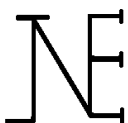
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28377 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

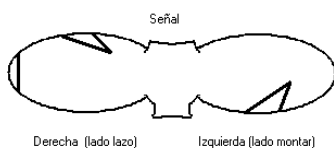
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00070/23, caratulados: Arce, Eliana Janet. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arce, Eliana Janet D.N.I. 44.330.186, con domicilio en Belgrano Sur S/N Nueva Esperanza - Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Despunte y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000676



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

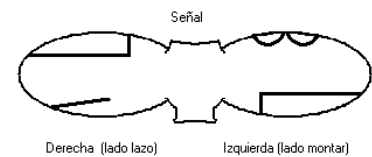
N° 28395 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00099/23, caratulados: Acosta, Víctor Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Acosta, Víctor Hugo D.N.I. 24.551.140, con domicilio en la Torre - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000803



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28396 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

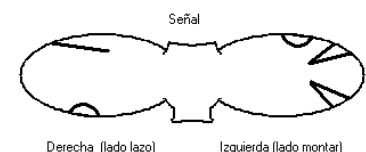
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00104/23, caratulados: Romero, Arturo Gerardo del Valle. Se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado el trámite de transferencia de Marca y Señal Título 001309 a nombre de Díaz, Eleuterio Licerio D.N.I. 16.642.440, para ser transferido a Romero, Arturo Gerardo del Valle D.N.I. 11.856.118 con domicilio en Avda. Gobernador Gordillo 57 B° Centro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000808



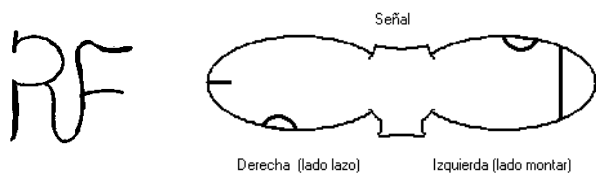
Juan Antonio Carbel
Director RUPMyS

N° 28397 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00080/23, caratulados: Romero Ortiz, Francisco Claro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero Ortiz, Francisco Claro D.N.I. 31.386.379, con domicilio Pública S/N Represa de la Punta - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Pilón; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000782

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28398 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00107/23, caratulados: Gómez, Segundo Fausto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Segundo Fausto D.N.I. 17.949.335, con domicilio en Proyectada Mza 17 9016 Virgen del Valle del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



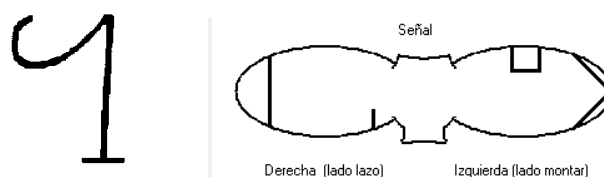
020-000811

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28399 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00106/23, caratulados: Gramajo, Luciana Teófila. Se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado el trámite de transferencia de Marca y Señal Título 001376 a nombre de Gramajo, Juan Agustín D.N.I. 6.716.476, para ser transferido a Gramajo, Luciana Teófila D.N.I. 4.412.220 con domicilio en Villa Castelli S/N Progreso del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento General Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Punta de lanza; Lado Lazo: Pilón y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



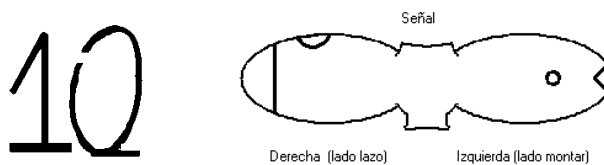
020-000810

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28400 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00101/23, caratulados: Herrera, Valerio Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Valerio Cruz D.N.I. 35.137.871, con domicilio en Las Salinas - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Agujero; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000805

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

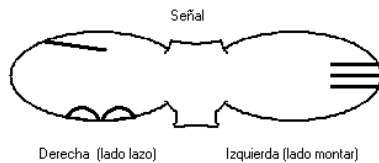
N° 28401 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00100/23, caratulados: Quintero, Mario Fabián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quintero, Mario Fabián D.N.I. 27.169.339, con domicilio en Amaná - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

375



020-000804

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

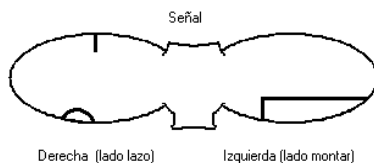
N° 28402 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00098/23, caratulados: Cuello, Leandro Damián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cuello, Leandro Damián D.N.I. 38.763.830, con domicilio en la Torre - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Tajo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Lc



020-000802

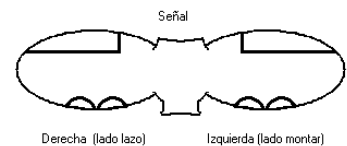
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28403 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00089/23, caratulados: Farías, Francisco Solano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farías, Francisco Solano D.N.I. 26.054.756, con domicilio Gral. Paz 180 B° Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

FSF



020-000793

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

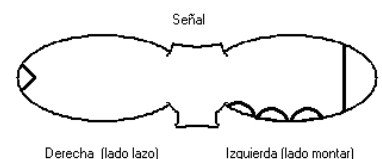
N° 28404 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00097/23, caratulados: Díaz Ortiz, Luis Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz Ortiz, Luis Miguel D.N.I. 38.105.166, con domicilio en La Torre - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

D



020-000801

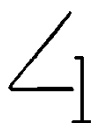
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28405 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

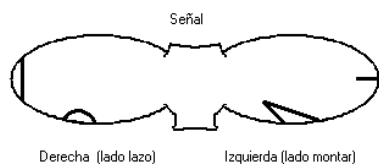


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00082/23, caratulados Gordillo, Jorge Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gordillo, Jorge Nicolás D.N.I. 27.239.074, con domicilio Amaná del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000784



Derecha (lado lazo)

Izquierda (lado montar)

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28406 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

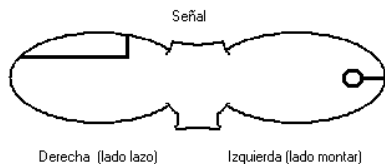
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00065/23, caratulados: Millicay, Raphael Tristán. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Millicay, Raphael Tristán DNI 25.700.882 con domicilio en 3 de Febrero Casa 7 - Sañogasta departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



004-000277



Derecha (lado lazo)

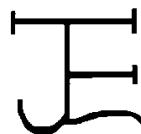
Izquierda (lado montar)

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

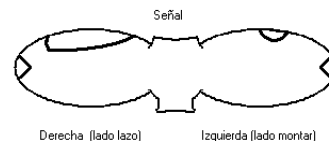
N° 28407 - \$ 2.613,00 - 06 al 13/06/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00069/23, caratulados: Romero, Viviana del Carmen, Romero, Adriana Soledad y Romero, Ariel Alcides. Se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado el trámite de transferencia de Marca y Señal Título 002139 a nombre de Romero, Ramón del Tránsito D.N.I. 12.332.077, para ser transferido a Romero, Viviana del Carmen DNI 31.855.820, Romero, Adriana Soledad DNI 29.370.045, ambas con domicilio en Rosa de Santirso S/N 25 de Mayo Norte del departamento Capital y Romero, Ariel Alcides DNI 33.674.059 con domicilio en San Juan S/N Difunta Correa - Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrollan la actividad en el departamento General Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Medio yugo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000675



Derecha (lado lazo)

Izquierda (lado montar)

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28408 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

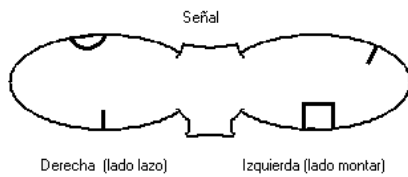
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00062/23, caratulados: Brizuela y Doria Sebastián Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela y Doria Sebastián Ariel D.N.I. 45.469.516, con domicilio en Principal S/N B° El Alto - Sañogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la



última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

004-000274



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

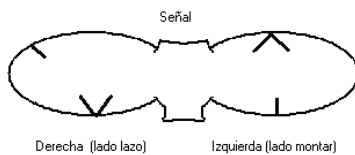
N° 28409 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00061/23, caratulados: Rincón Carrizo, Maximiliano Ezequiel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rincón Carrizo, Maximiliano Ezequiel DNI 40.484.136 con domicilio en Pública S/N Chucuma - Sañogasta departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Tajo pluma y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

004-000273



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28410 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

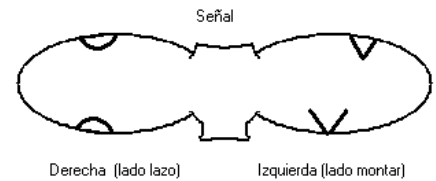
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00060/23, caratulados: Vargas, Isabel Soledad. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal

presentado por Vargas, Isabel Soledad DNI 42.845.066 con domicilio en La Plata 1305, departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

004-000272



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

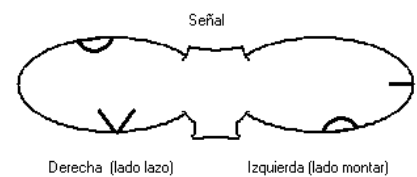
N° 28411 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00059/23, caratulados: Belleri Vargas, Julio Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Belleri Vargas, Julio Daniel DNI 43.477.770 con domicilio en Mz 38 39, Mirador del Velazco, departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

004-000271



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28412 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00058/23, caratulados: Vargas, Roque Damián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Roque Damián DNI 43.611.367 con domicilio en La Plata 1305, departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



004-000270

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

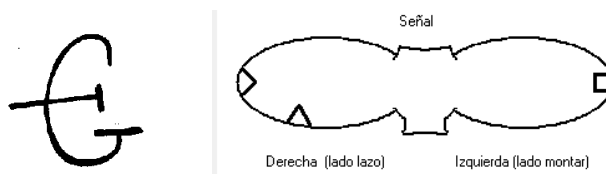
N° 28413 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00071/23, caratulados: González, Gabriel Emanuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Gabriel Emanuel D.N.I. 38.763.858, con domicilio en Pública S/N Represa de los Veronés - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días

posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000773

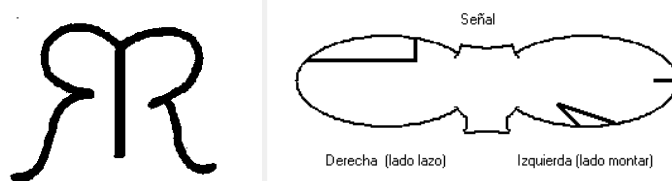
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28414 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00073/23, caratulados: Reales, Rosa del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Reales, Rosa del Valle D.N.I. 5.016.860, con domicilio en Ruta Nacional 14 S/N Dorado Norte del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000775

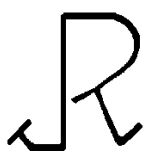
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28415 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00072/23, caratulados: Rodríguez, Leonardo Eliseo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Leonardo Eliseo D.N.I. 34.633.583, con domicilio en Pública S/N La Torre - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000774

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

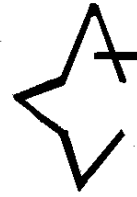
N° 28416 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

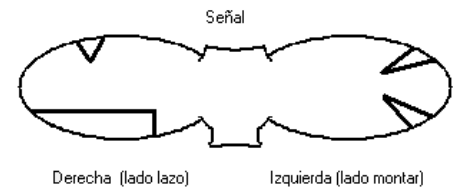
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00075/23, caratulados: Albornoz, Milagro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albornoz, Milagro D.N.I. 41.047.331, con domicilio en Pública S/N - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y

señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000777



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28417 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

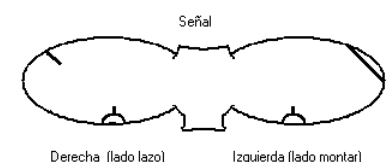
* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00076/23, caratulados: Tello, Nadia Julieta. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Nadia Julieta D.N.I. 27.402.917, con domicilio en Hunicken S/N B° Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento General Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo con tajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo con tajo y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000778



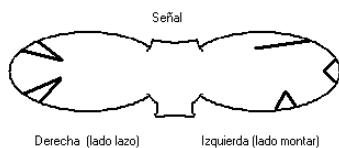
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28418 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00077/23, caratulados: Maldonado, Dalmiro Héctor y Maldonado, Emilce Noemí. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Maldonado, Dalmiro Héctor DNI 11.106.363 y Maldonado, Emilce Noemí DNI 24.953.865, ambos con domicilio en Pública S/N, Sauce Arriba San Alberto de la provincia de Córdoba, que desarrolla la actividad en el departamento General San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo, Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000779

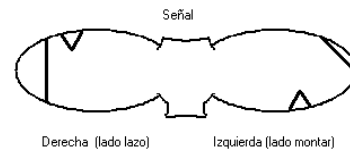
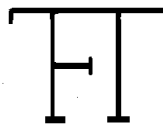
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28419 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00078/23, caratulados Tello, Fabricio Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Fabricio Orlando D.N.I. 28.622.906, con domicilio Juan Domingo Perón S/N - Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento General Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Pílon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000780

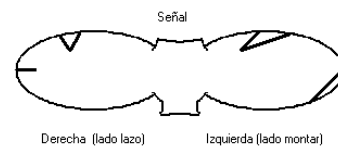
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28420 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00079/23, caratulados: Albornoz, Daniel Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albornoz, Daniel Alejandro D.N.I. 39.424.181, con domicilio Pública S/N Represa de la Punta - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000781

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28421 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00096/23, caratulados Páez, Marisa Graciela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Páez, Marisa Graciela D.N.I. 24.049.237, con domicilio en Los Tambillos del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000800

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28422 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00095/23, caratulados: Rodríguez, Dante Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Dante Omar D.N.I. 20.823.631, con domicilio Ing. Bolloli S/N B° Centro - Villa Unión del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000799

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28423 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00093/23, caratulados: Ormeño, Francisco Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ormeño, Francisco Javier D.N.I. 25.087.339, con domicilio paraje El Cardón S/N - Aicuña del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento General Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000797

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28424 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00074/23, caratulados: Albornoz, Sebastián Darío. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albornoz, Sebastián Darío D.N.I. 32.813.801, con domicilio en Pública S/N Represa la Punta - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000776

Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 28425 - \$ 1.890,00 - 06 al 13/06/2023

FUNCION EJECUTIVA**D. Ricardo Clemente Quintela**
Gobernador**Dra. María Florencia López**
Vicegobernador**MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA**

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete | Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas | Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH. | Ing. Ariel Martínez Francés De Educación | Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte | Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública |
| Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria | Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente | D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social | D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat | Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía | Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas |
| Dr. Ismael Bordagaray De Transporte y Comunicación | Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado | Dr. Pedro Oscar Goyochea Asesor General de Gobierno | Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas | | |

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA**D. Armando Molina**
General de la Gobernación**Lic. María Luz Santángelo Carrizo**
de Comunicación y Planificación Pública**SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica | Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política | Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental | Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria | Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional |
| Néstor Trincherá Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales | Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales | D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales | Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad | Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba |
| | | Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social | | |

SECRETARIAS MINISTERIALES

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| Cr. Fabián Blanco De Hacienda | Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas | Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio | Lic. Beatriz Tello De Empleo | Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo |
| Ing. Hugo Fernando Vera De Ciencia y Tecnología | Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa | Dr. Juan Antonio Carbel De Ganadería | Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas | José Avila De Gestión Administrativa |
| D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura | Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente | Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería | D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología | Esc. Irene Zárate Rivadera De Tierras |
| D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda | Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social | Esc. Liliana Zarate Rivadera De Tierras | D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social | Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular |
| Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión | Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas | Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia. | Ing. Raúl Karam De Agua | Dr. Alfredo Pedrali De Energía |
| Dr. Gonzalo Enrique Calvo De Atención de la Salud | Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención | Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa | Prof. Patricia Herrera De Culturas | Lic. Angela Karen Navarro Martínez De la Mujer y la Diversidad |
| D. José Antonio Rosa de Turismo | D. Juan Pablo Delgado De Juventudes | Dr. Lucas Alfredo Casas De Justicia | Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad | D. Délfor Augusto Brizuela De Derechos Humanos |

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.**PUBLICACIONES**

| | | |
|---|-------|--------|
| a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm | Pesos | 67,00 |
| b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm | Pesos | 67,00 |
| c) Edictos de marcas y señales, el cm | Pesos | 67,00 |
| d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm | Pesos | 88,00 |
| e) Explotación y cateo, el cm | Pesos | 88,00 |
| f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm | Pesos | 198,00 |
| g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm | Pesos | 198,00 |
| h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm | Pesos | 931,00 |
| i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm | Pesos | 198,00 |

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

| | | |
|---|-------|-----------|
| j) Suscripción anual | Pesos | 10.248,00 |
| k) Ejemplar del día | Pesos | 75,00 |
| l) Suplemento del Boletín Oficial | Pesos | 183,50 |
| ll) Ejemplar atrasado del mes | Pesos | 100,00 |
| m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes | Pesos | 121,00 |
| n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez | Pesos | 140,00 |
| ñ) Colección encuadernada del año | Pesos | 16.450,00 |
| o) Colección encuadernada de más de un año | Pesos | 22.550,00 |